

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SARACAYSOL S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes veinte y cuatro de abril del año dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ENLACE Negocios Fiduciarios S.A., ubicado en la Ave. Naciones Unidas y Amazonas, (domicilio aprobado de manera unánime), se reúnen los siguientes accionistas:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO SANTA ROSA II poseedor de 799 acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, **cuyos delegados son las sociedades BAS CORPORATION LLC Y ENERGY BUILDING S.A.**; y, 2.- La compañía **ENERGY BUILDING S.A.**, poseedora de 1 acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar; debidamente representada por los Directores **ALFREDO TUMBACO QUINTO** y **ALESSANDRO CAVALLERA**, **este último representado por LUIS CALDERON RIVADENEIRA**; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. -----

Por encontrarse presenta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2016 posterior a la Auditoría realizada por la firma Grant Thornton.

PUNTO DOS: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de año fiscal 2016.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.---

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, actúa como Presidente el Señor Asier Ugaldea y como Secretario el Ing. Luis Calderón Rivadeneira, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.-----

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, EL INFORME DEL COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2016 POSTERIOR A LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA FIRMA GRANT THORNTON. Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes, los cuales indican que la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso con un promedio de ventas de acuerdo a las expectativas, obteniéndose como resultado del ejercicio una UTILIDAD de \$53.204,77 (Cincuenta y tres mil doscientos cuatro con 77/100 dólares americanos. Adicionalmente, el Informe de los Auditores Independientes de la firma Grant Thornton, se encuentra sin salvedades e indican que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 presentan razonablemente en todos los aspectos la posición financiera de la compañía SARACAYSOL S.A..

PUNTO DOS: EMITIR DICTAMEN SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO FISCAL 2016. Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta la necesidad de decidir sobre el destino de los dividendos resultantes del ejercicio fiscal 2016. Para lo cual mociona unificar las utilidades acumuladas de años anteriores con la utilidad del ejercicio 2016, y acatar lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso.

Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad con respecto a los puntos 1 y 2 del Orden del día:

1. Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----

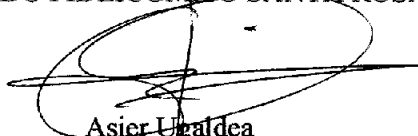
2. Aprobar el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016 y el Informe de la auditoría realizada por la firma de Auditores Independientes GRANT THORNTON: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----
3. AUTORIZAN a la Gerencia General el realizar los movimientos contables para Unificar los valores correspondientes a Ganancias Acumuladas años anteriores y Utilidad del ejercicio fiscal 2016, resultando un total de \$100.856,90 y mantener este valor como UTILIDADES ACUMULADAS, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso de Garantías y Administración de Flujos Santa Rosa II.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogándose a los artículos de la Constitución de la Compañía SARACAYSOL S.A. números: Vigésimo Primero: Atribuciones y Deberes de la Junta; Vigésimo Octavo: De los Comisarios, la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2016, y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2016 mociona al mencionado señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad RATIFICAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2017, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.-----

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva. Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

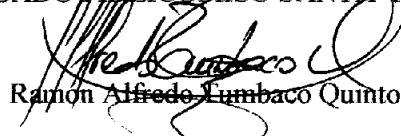
Siendo las quince horas treinta minutos se levanta la sesión.

Por BAS CORPORATION LLC.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II



Asier Ugaldea
PRESIDENTE JUNTA

Por ENERGY BUILDING S.A.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II



Ramón Alfredo Lumbaco Quinto



Luis Calderón Rivadeneira



Luis Calderón Rivadeneira
SECRETARIO JUNTA



Rosario Peñaherrera Valencia
GERENTE GENERAL SARACAYSOL S.A.